

ACUERDO No. 282

"Por el cual se distribuyen los empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en aplicación de las disposiciones contenidas en la ley 99 de 1.993, Ley 909 de 2.004, Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 25 Numeral 6, de la Asamblea Corporativa No. 03 de Febrero 25 de 2010, por el cual se modifican los estatutos de la Corporación, corresponde a la Consejo Directivo determinar la estructura Interna de la entidad, para lo cual podrá suprimir, fusionar dependencias y asignarle responsabilidades conforme a la Ley.

Que mediante Acuerdo número 257 de Junio 26 de 2.014, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander, aprobó la planta de personal y con el Acuerdo número 258 de Junio 26 de 2.014, el Consejo Directivo aprobó la distribución de los empleos de la planta global de personal de la CAS.

Que mediante Acuerdo número 277 de Marzo 19 de 2.015, se modificó el Acuerdo número 258 de Junio 26 de 2.014, en el sentido de trasladar dos cargos del nivel profesional de la Oficina de Control Interno a la Secretaría General.

Que con el Acuerdo No. 281 de Mayo 8 de 2015, se suprimen los empleos de la planta de personal que se encuentran vacantes.

Que la distribución de los cargos proveídos se sustenta en la justificación técnica y financiera realizada por la Corporación y hace parte integral del presente acuerdo

Que en razón a la supresión de cargos, se hace necesario distribuir los empleos de la planta de personal en las distintas dependencias de la Corporación.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Las funciones propias de las distintas dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, serán atendidas por la planta de personal y empleos que la conforman, así:

DENOMINACIÓN DE EMPLEOS	CODIGO	GRADO	No. EMPLEOS
DESPACHO			
DIRECTOR GENERAL	0015	21	1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VELEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	1
CONDUCTOR MECANICO	4103	11	2
TOTAL			5
PLANTA GLOBAL			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
JEFE DE OFICINA	0137	18	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			3
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
ASESOR	1020	15	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			3
OFICINA DE GESTION DE INFORMACION AMBIENTAL Y TECNOLOGIAS DE APOYO			
JEFE DE OFICINA	0137	05	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			3
SECRETARIA GENERAL			
SECRETARIO GENERAL	0037	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	07	1
SECRETARIO	4178	12	2
TOTAL			8

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Plso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011





Responsabilidad Ambiental
Compromiso de Todos.

20
AÑOS
1995-2015

Provincia de Santander
Autoridad Ambiental y de Educación
Ambiental de Santander

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	03	3
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1
SECRETARIO	4178	12	4
TOTAL			15
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL			
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	1
TOPOGRAFO	3136	10	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			9
SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL			
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	2
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1
TOPOGRAFO	3136	10	1
TECNICO OPERATIVO	3132	10	1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCA RAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VELEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



TECNICO OPERATIVO	3132	07	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			14
SUBDIRECCION ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE RNR DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			9
SEDE REGIONAL GUANENTINA SAN GIL			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	2
TECNICO OPERATIVO	3132	7	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			5
SEDE REGIONAL COMUNERA SOCORRO			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
TECNICO OPERATIVO	3132	07	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			3
SEDE REGIONAL MARES BARRANCABERMEJA			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			2
SEDE REGIONAL VELEZ			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			2

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCAHAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VELEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011





SEDE REGIONAL ENLACE BUCARAMANGA			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			3
SEDE REGIONAL GARCIA ROVIRA MALAGA			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
SECRETARIO	4178	12	1
TOTAL			2
TOTAL PLANTA DE PERSONAL			86

ARTICULO SEGUNDO: Hace parte integral del presente Acuerdo: Justificación técnica del Comité Directivo, Oficios enviados al Ministerio Hacienda Crédito Publico, Proyección de Ingresos y Gastos de Personal por parte de la Subdirección Administrativa y financiera y el certificado presupuestal:

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y debe ser publicado.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Gil, a los Ocho (08) días del mes de Mayo de 2015.

MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONES
Presidente Consejo Directivo

EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS
Secretario Consejo Directivo



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fenix Of. 501

BARRANCABEIMEZA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VEGUE
Cra. 4 N° 9 - 65
Tel: 7564011